

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I

SECCIÓN

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.311

Martes 26 de Julio de 2022

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2161038

#### MINISTERIO DE HACIENDA

#### DECLARA INTERNACIONAL LA FERIA “EXPO HOSPITAL 2022”

Núm. 135 exento.- Santiago, 11 de mayo de 2022.

Vistos:

Lo dispuesto en la ley N° 11.534; el decreto supremo N° 159, de 1979, del Ministerio de Hacienda; el decreto supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la solicitud de FISA S.A.; y la resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, FISA S.A., RUT N° 96.955.780-0, solicitó la declaración Internacional de la “Feria Internacional Expo Hospital 2022”.
2. Que, el mencionado evento cumple con los requisitos establecidos en las disposiciones legales indicadas en el presente acto administrativo, de manera que es procedente acceder a esta solicitud.

Decreto:

1.- Declarase Internacional la Feria “Expo Hospital 2022”, organizada por FISA S.A., RUT N° 96.955.780-0, a realizarse entre los días 6 al 8 de septiembre de 2022, ambas fechas inclusive, en el centro de convenciones Metropolitan - Santiago Convention & Event Center, ubicado en Avenida San Josemaría Escrivá de Balaguer N° 5600, comuna de Vitacura.

2.- Habilítase como Recinto Ferial para el desarrollo del mencionado evento, el centro de convenciones Metropolitan - Santiago Convention & Event Center, ubicado en Avenida San Josemaría Escrivá de Balaguer N° 5600, comuna de Vitacura, cuyos deslindes son los siguientes:

- Al Norte: en 700 mts. con río Mapocho.
- Al Sur: en 700 mts. con Avenida San Josemaría Escrivá de Balaguer.
- Al Este: en 120 mts. con Club de Hans Gildemeister.
- Al Oeste: en 120 mts. con Club de Bridge de Vitacura.

Anótese, publíquese y archívese.- Por orden del Presidente de la República, Mario Marcel Cullell, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Claudia Sanhueza Riveros, Subsecretaria de Hacienda.



**REG. CADUANERA N° 567 26.07.2022**

Tramitaciones – Ferias Internacionales 525-8

[www.caduanera.cl](http://www.caduanera.cl) Es 1 Página

**CVE 2161038**

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)